MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
ÁREA PRESTACIONES SOCIALES

CEA.3.0-07
16-ECD-003

EL SUSCRITO JEFE GRUPO PENSIONES

H A C E C O N S T A R

Que el Señor(a) IT. SANDRA MILENA LATORRE ADARME identificado con CC No. 55.212.153, es Beneficiario de pensión de Postmorten, reconocida mediante resolución Nro. 00623 del 22/05/2002.

Que de la mesada pensional se descuenta un 4% con destino a la Direccion de Sanidad de la Policia Nacional.

La presente constancia se expide a solicitud del Beneficiario de pensión, para ser presentada a quien interese.

Bogotá, miércoles, 21 de octubre de 2026.

Capitán **FABIO PORTELA ORTEGA**
Jefe Grupo Pensiones

Carrera 59 Nro. 26 - 21 CAN Bogotá
Línea WhatsApp 318-607-1276
Correo: administrador.tegen@casur.gov.co
www.policia.gov.co
*Impreso PSP con No. de PIN : **3814615***